

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 03 MAYO 2017

DECRETO N° 1380 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, Doña María Roa Ramírez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: VERONICA FERNANDA ROJAS CONEJEROS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 17 de noviembre de
FUNCION	: Docente de Educación General Básica
JORNADA	: 36 hrs. cronológicas semanales 04 hrs. cronológicas semanales SEP 04 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 04 de abril de 2017
HASTA	: 07 de abril de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña María Roa Ramírez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **36 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 04 hrs. al Programa de Integración Educativa.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo